

Con una Proposición no de Ley registrada en el Congreso, que se suma a la batería de iniciativas presentadas en favor de los autónomos

El GPP reclama la eliminación de la cuota de marzo para todos los autónomos

- Propone flexibilizar las condiciones exigidas para las concesiones de los aplazamientos del pago de las cotizaciones una vez cese el estado de alarma

29 de marzo de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha instado al Gobierno a eliminar la cuota correspondiente al mes de marzo para todos los autónomos en virtud de una Proposición no de Ley registrada en el Congreso.

Con esta iniciativa firmada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, las vicesecretarias del PP Cuca Gamarra y Elvira Rodríguez, el portavoz adjunto, José Ignacio Echániz, el portavoz de Trabajo del GPP, Diego Movellán, y la diputada del Grupo Popular Llanos de Luna, el GPP reclama al Gobierno que, ante la dramática situación de falta de actividad y liquidez que está padeciendo el colectivo de trabajadores autónomos y pymes, proceda a suspender el cobro de las cuotas de todos los autónomos ya desde este mes de marzo, “a fin de evitar perjuicios mayores a un colectivo ya especialmente golpeado por las consecuencias económicas y sociales de la pandemia originada por el COVID-19”.

Dicha iniciativa insta también al Gobierno a “sin perjuicio de lo anterior, suspender los plazos de ingreso de las cotizaciones a la Seguridad Social para PYMES y Autónomos mientras dure el estado de alarma, así como a flexibilizar las condiciones exigidas para las concesiones de los aplazamientos (y fraccionamiento) del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social una vez cese el estado de alarma a fin de favorecer así la reanudación de la actividad laboral”.

Más Proposiciones no de Ley en favor de los autónomos

Esta Proposición forma parte de la batería de iniciativas registrada por el GPP en favor del colectivo de los autónomos, por la cual el Grupo Popular ha solicitado al Gobierno que regule la situación de los profesionales autónomos adscritos a mutuas alternativas al RETA.

En otra de las iniciativas, se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para apoyar a los trabajadores que se dedican a la venta ambulante en mercadillos y a elaborar un plan de profesionalización, revitalización y modernización de la venta ambulante.

Finalmente, también se reclaman medidas de apoyo a contribuyentes, trabajadores, autónomos y empresas como “la ampliación de los medios de consulta para solucionar y facilitar las dudas y trámites en la gestión de los ERTE o la regulación de la obligación de presentar declaraciones trimestrales de impuestos, acumulándolos al siguiente trimestre y posibilitando un aplazamiento sin intereses”.